

# Plan de Acción

Fondo de apoyo al  
Ciclo Mejora Continua



año  
**2022**

## Programa Comunas Amigables

### PLAN DE ACCIÓN

#### I. ANTECEDENTES GENERALES

COMUNA: PORTEZUELO		REGION: ÑUBLE	
Dirección	Carrera # 99		
Contraparte técnica Municipal	Marianela Muñoz Molina, Encargada Adulto Mayor Portezuelo		
Correo Electrónico	<a href="mailto:adultomayor@mportezuelo.cl">adultomayor@mportezuelo.cl</a>	Teléfono	(+569) 58598195
Gestor Local	Constanza Bustamante Bustamante		
Correo electrónico	<a href="mailto:constanza.bustamante.flga@gmail.com">constanza.bustamante.flga@gmail.com</a>	Teléfono	(+569) 57200663
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ACCION</b>			
FOMENTAR ACCIONES QUE PROPICIEN UNA COMUNA MÁS AMIGABLE, PARA MANTENER UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES DE LA COMUNA DE PORTEZUELO.			

#### II. ANTECEDENTES DE LA COMUNA

Incluir breve reseña histórica de la comuna, datos sociodemográficos, experiencias de iniciativas relacionadas a la temática de las personas mayores, planes, proyectos y/o programas y cualquier otra información que se considere relevante. Considere como insumo los elementos presentados en el diagnóstico.

Portezuelo es una comuna de la zona central de Chile perteneciente a la provincia de Itata de la Región de Ñuble; limita por el norte con Ninhue, al sur con Ránquil y Chillán, al este con San Nicolás, y al oeste con Treguaco y Coelemu. El pueblo de Portezuelo se encuentra a 34 km de Chillán, la capital regional.

Según el censo de 2017, Portezuelo tenía una población de 4862 habitantes. En el censo de 2002, la comuna tenía una población de 5470 habitantes, de los cuales el 32% correspondía a población urbana y el 68% a población rural. La totalidad de la población urbana se encuentra en el pueblo de Portezuelo, capital de la comuna.



Lo anterior exhibe un bajo crecimiento de la población con una disminución de sus habitantes pasando, de 5470 en 2002 a 4862 en 2017, la comuna ha sufrido un crecimiento exponencial de la población adulta mayor es por ello que es un grupo etario que requiere de atenciones específicas, ya que va en aumento de forma considerable y sumado a un envejecimiento negativo de la población, causando grandes niveles de dependencia. Además, debemos agregar las características geográficas de la Comuna de Portezuelo, existiendo un alto índice de ruralidad y dificultad de acceso a servicios por problemas físicos y /o de traslado.

Se estima que actualmente la población adulta mayor constituye el 14% de la población total del país según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en datos obtenidos en el CENSO 2012.

Es importante precisar las cifras a nivel comunal destacando el caso de Portezuelo, el cual subió de una cifra medianamente baja del 17.22% en el 2007, al número de 22.93% en el año 2017, el cual representa un 5.71 % de crecimiento. (Elaboración propia en base al INE, Evolución de indicadores demográficos 2002 a 2020).

Con respecto a la Región de Ñuble, el 22,6% de la población es adulto mayor. (CASEN 2017) de ellos, existe un 69% que residen en la zona urbana y un 31% en la zona rural. En relación a los indicadores de salud de dicha Región, cabe destacar que el 90,3% de los adultos mayores se atiende en el sistema público de salud. En cuanto a la dependencia de este grupo etario, un 80,3% de adultos mayores no son dependientes y un 19,7% si presentan un grado de dependencia. Respecto a la participación ciudadana, se puede decir que el 43,4% de los adultos mayores en la Región de Ñuble es participe de distintas organizaciones sociales.

Portezuelo es una comuna que presenta un crecimiento de la población de forma negativa existiendo una disminución de sus habitantes pasando, de 5470 en 2002 a 4862 en 2017 (según cifras del CENSO). Este bajo crecimiento poblacional se asocia a factores relacionados con la falta de fuentes laborales lo que provoca que la población emigre a otras comunas en búsqueda de fuentes de trabajo más estables, ya que la comuna tiene actividades económicas muy específicas relacionadas al sector vitivinícola que se desarrolla en periodos específicos y estacionarios del año, lo que acentúa el índice de pobreza por ingresos presente en la comuna, llevándola a ser la segunda más pobre de la región de Ñuble, siendo este de un 37,1%. Además, la categoría de pobreza multidimensional (carencias en las dimensiones de: educación, salud, trabajo, seguridad social, vivienda y nivel de vida en general) la sitúa en la tercera posición de las comunas en la región de Ñuble, con mayor índice de pobreza, alcanzando un 36,4%, lo que conlleva un gran desafío a futuro para poder superar estos niveles.

Sumado a esto en la Comuna de Portezuelo, la gran mayoría de las personas mayores tienen un alto grado de vulnerabilidad social y se encuentran generalmente en el tramo del 40% del Registro Social de Hogares, presentando un menor acceso a atenciones o a redes asistenciales, a esto debemos agregar las características geográficas de la Comuna, existiendo un alto índice de ruralidad y dificultad de acceso a servicios por problemas físicos y /o de traslado. También existe gran cantidad de adultos mayores que viven solos y no cuentan con redes de apoyos formales o informales, en ocasiones por falta de información al acceso de servicios o redes locales.

Entre Las características sociosanitarias de la comuna de Portezuelo encontramos:

- Baja tasa de natalidad de 1,2 hijos por mujer.
- Alta tasa de mortalidad en general, siendo mayor en hombres (9,3%) que en mujeres (5,9%) y siendo las causas de muerte más frecuentes el accidente cerebrovascular y la enfermedad isquémica de corazón.
- Baja empleabilidad femenina apenas alcanzando a ser un 30% del mercado laboral existente.
- Un alto índice de dependencia de adultos mayores es de 26,78% lo que incide en la empleabilidad (principalmente femenina) ya que necesitan cuidadores y cuidadoras. Lo que en un corto y mediano plazo genera un gran gasto para el Municipio y el CESFAM en áreas sanitarias y sociales.
- Baja escolaridad de la población siendo la media de ésta 8,3 años, también dentro de este ítem tenemos que en hombres existe una menor escolaridad siendo la diferencia de casi un año.
- Hogares unipersonal que alcanza a un 23% lo que puede deberse a la gran cantidad de adultos mayores que viven solos, generando una mayor posibilidad de dependencia por pocas redes de apoyo tanto formales como informales existentes.
- La falta de acceso a la red de agua potable que alcanza el 40%. Esto debido a su gran índice de ruralidad.
- Alto índice de hacinamiento llegando a un 8%. Índice por sobre la media regional que es de un 6%.
- Precariedad de los materiales de construcción empleados en las viviendas lo que lleva a que algunas se encuentren en condición regular o no apta para ser habitada.

Dentro de la caracterización de desarrollo social y participación ciudadana de las personas mayores cabe destacar que en la comuna existen 17 Clubes de Adultos Mayores y la Unión Comunal de Adultos Mayores de Portezuelo, quienes en total suman alrededor de 300 socios inscritos de forma activa, teniendo organizados el 35,5% de la comuna en estos grupos, favoreciendo su participación social mayormente a adultos mayores autovalentes. De estos datos aproximadamente tenemos una relación de adultos mayores de 2:1, en cuanto a sexo, siendo siempre la mujer quien se encuentra más presente, a raíz que la esperanza de vida es mayor para este sexo y que la tasa de mortalidad en hombres es mucho más elevada que en la mujer.

CLUBES DE ADULTO MAYOR DE LA COMUNA DE PORTEZUELO	
Agrupación de Adulto Mayor Santa Inés de Portezuelo	
Comité de Adulto Mayor Buena Unión de Huacalemu	
Club de Adulto Mayor Los Pumas de Panguilemu	
Club de Adulto Mayor El Esfuerzo de Rincomavida	
Comité de Adulto Mayor Corazón de Jesús Trancoyán	
Comité de Adulto Mayor Fraternidad de Buenos Aires	
Club de Adulto Mayor Membrillar	
Comité de Adulto Mayor San Francisco	
Organización de Adulto Mayor Nuevo Amanecer Chudal	
Club de Adulto Mayor Brisas del Itata de Orilla Itata	
Club de Adulto Mayor Nueva Vida El Sauce	
Comité de Adulto Mayor Flor de Capellanía	
Club de la tercera edad Renacer de Quitento	
Comité de Adulto Mayor Manos Unidas en Familia de Cucha Urrejola	
Club de Adulto Mayor la Esperanza de Trancoyán El Álamo	

Club de Adulto Mayor La Esperanza de Población Lo Ramírez
Club de Adulto Mayor San Miguel
Unión Comunal de Adultos Mayores de Portezuelo

**Dentro de los apoyos sociales de la oficina del adulto mayor de la comuna de Portezuelo se ofrecen los siguientes programas:**

- **Centro diurno comunitario:** Tiene como objetivo generar un tipo de atención socio sanitaria y de apoyo familiar, con el objetivo de generar una mayor autonomía, funcionalidad, un envejecimiento activo y que de esta manera las personas mayores tengan una mejor calidad de vida. Cuenta con un equipo multiprofesional constituido por, una fonoaudióloga, terapeuta ocupacional, psicóloga, kinesiólogo, trabajador social, asistente de adulto mayor y coordinadora.

- **Red local de apoyos y cuidados:** Es un programa orientado a que las personas con dependencia funcional moderada a severa mantengan o mejoren el desarrollo de actividades de la vida diaria y que los cuidadores principales mantengan o disminuyan su nivel de sobrecarga.

- **Operativo de salud comunal y trabajo, atención podológica:** Programa creado para suplir las necesidades de atención podológica de la población mayor no diabética de la comuna, principalmente en el radio urbano de Portezuelo con extensión a 3 sectores rurales dando una cobertura anual de 1000 prestaciones podológicas aproximadamente, con financiamiento 100% municipal.

- **Programa vínculos:** Vínculos, es un programa de acompañamiento psicosocial y ocupacional, ejecutado a nivel comunal a través de convenios de transferencias de recursos desde el Ministerio Desarrollo Social y Familia, cuenta con la asistencia técnica del Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA. El programa está dirigido a los adultos y adultas mayores que presentan condiciones de vulnerabilidad socioeconómica y la metodología de trabajo es aplicada con un Enfoque Gerontológico, basado en los Modelos de Ocupación Humana y Centrado en la persona, fortaleciendo a través de ellos, la identidad, autonomía y sentido de pertenencia de las personas mayores.

- **Programa Turismo Social para el Adulto Mayor:** El programa consiste en que Adultos Mayores en situación de vulnerabilidad acceden a espacios de recreación y/o esparcimiento y que fortalecen sus redes de apoyo.

- **Programa Condominio de Viviendas Tuteladas:** Otorga viviendas adecuadas para personas mayores, proporcionando apoyo psicosocial y comunitario con la finalidad de promover la vinculación con la red social y comunitaria y contribuir a su integración y autonomía, a través de un plan de intervención.

- **Programa para Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM):** Corresponden a residencias en las que podrán vivir en forma permanente o temporal, personas mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Allí se les brindarán servicios y cuidados de largo plazo.

- **Programa Fondo Nacional del Adulto Mayor:** El Fondo Nacional del Adulto Mayor es un programa del Estado de Chile, que financia proyectos a través de tres líneas de acción: Autogestionado, ejecutores Intermedios, convenios Institucionales.

### III. SINTESIS DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

1. De acuerdo a la sistematización del diagnóstico participativo, describa cuál o cuáles son las áreas de trabajo priorizadas por las personas mayores participantes.

- TRANSPORTE
- VIVIENDA
- SALUD

2. Describa las principales barreras identificadas de acuerdo a las áreas prioritarias de trabajo indicadas más arriba.

## 1. TRANSPORTE:

En cuanto al área de transporte, este es un medio que permite la conexión y traslado de personas dentro y fuera de la comuna, tanto del sector urbano como rural. Las personas mayores manifiestan insatisfacción con el transporte comunal ante limitaciones en el uso de este medio de transporte local.

Este malestar se presenta principalmente debido a que en la mayoría de los sectores rurales no se cuenta con movilización pública eso debido al bajo flujo de pasajeros, por lo cual señalan las personas mayores que es muy difícil para ellos movilizarse a horas médicas o tramites en Portezuelo urbano lo cual es un gran problema de conectividad donde además deben pagar un alto valor en vehículo particular para poder movilizarse, lo cual afecta directamente en su economía familiar, mencionando que hay sectores de la comuna donde deben pagar hasta 20.000 – 25.000 pesos en un viaje ida y vuelta a Portezuelo urbano, lo cual es elevado y de alto costo para una persona mayor considerando que sus ingresos se limitan a la pensión recibida por el estado. Por otra parte, personas mayores de la comuna optan por caminar hacia el pueblo y esperar que se detenga algún vehículo lo cual es muy riesgoso para su integridad física pudiendo verse involucrados en algún accidente.

En relación a la frecuencia de los buses de la comuna se menciona que no siempre es respetada, teniendo que esperar tiempos prolongados en paraderos los cuales no están adaptados para condiciones climáticas adversas, no protegen de la lluvia o bajas temperaturas.

En relación a los caminos rurales se menciona que hay dificultades en el acceso hacia algunos sectores ya que se presenta deficiencia en el estado de las rutas y caminos de sectores rurales de la comuna con accesos y vías en mal estado, presentando eventos y desniveles.

Por otra parte, se menciona que en ocasiones no se respetan los pasos peatonales, conductores no siempre tienen respeto con las personas mayores, no se detienen al ver que la persona va a cruzar, es por ello que falta más educación en relación a la educación vial y con priorización a las personas mayores.

También se mencionó la falta de auxiliares en el transporte público lo cual es una dificultad importante para ellos como personas mayores ya que no cuentan con apoyo para subir o bajar del bus, además de dificultades al momento de pagar el pasaje ya que el bus va en movimiento y no tienen donde apoyarse, comentan que les da temor el hecho de que el conductor sea el que les ayuda a cargar (subir o bajar) los bolso ya que el bus queda en movimiento y además no siempre tienen la disposición de hacerlo, sintiéndose una carga o molestia como personas mayores ya que necesitan de mayor asistencia.

Por otro lado, se menciona que la locomoción de la comuna no está adaptada a las características y limitaciones físicas de las personas mayores ya que muchos utilizan ayudas técnicas para moverse como lo son bastón, silla de ruedas entre otras, además de eso se comenta que en ocasiones no se respeta el uso de asiento preferencial para las personas mayores.

Finalmente, se menciona que en ocasiones no se respeta el subsidio de transporte adulto mayor, ley N° 21.192 que otorga el acceso a una tarifa rebajada del 50% del costo del pasaje a personas mayores de 65 años. En este sentido, se indica que servicios de transporte urbano no aplicarían en su totalidad dichas normativas, por tanto, el costo de medios de transporte suele ser elevado en conformidad a ingreso de personas mayores de la comuna, donde además en ocasiones no se les entrega boletos en los buses públicos para poder respaldar dicha situación. Por otra parte, mencionan el uso de colectivos para moverse hacia la ciudad de Chillán ya que son más fáciles para poder subir y bajarse, son más cómodos y cuentan con mayor frecuencia sin embargo son de alto costo para las personas mayores ya que al ser un transporte privado no se considera la rebaja del pasaje en este transporte.

## **2. VIVIENDA:**

En relación al área de vivienda como espacio que otorga protección y habitación en pro de bienestar y calidad de vida, los inmuebles que habitan las personas mayores de la comuna de Portezuelo se caracterizan por ser viviendas de larga data con edificaciones antiguas, algunas de ellas de adobe o material ligero como madera, además existe una gran cantidad de viviendas carentes de adaptaciones habitacionales con relación a necesidades de salud y movilidad, dicho factor incrementa el riesgo de accidentes en el hogar por la existencia de irregularidades dentro de la vivienda como lo son desniveles o escalones por tanto no cuentan con características y regulaciones vigentes de adaptación para personas mayores y personas con movilidad reducida.

Frente a lo mencionado, las personas mayores cuentan con la posibilidad de postular a adaptaciones inmobiliarias por motivo de salud o deterioro de la vivienda, sin embargo, se manifiesta una preocupación puesto que los procesos de postulación son prolongados y no cuentan con información necesaria para acceder a ellos, es por esto que plantean la posibilidad de contar con espacios de información a la comunidad adulta mayor en relación a programas y proyectos de mejoramiento de la vivienda adaptaciones de las cuales puedan ser beneficiarios, logrando una mayor seguridad física y mejor calidad de vida en relación a la estadía en sus hogares.

En relación a lo anterior varias personas mayores mencionan haber sufrido caídas dentro del hogar lo cual es un gran riesgo ya que afecta directamente su estado de salud, pasando por procesos complejos de recuperación y en ocasiones quedando con secuelas a raíz de ellos, lo cual afecta directamente en su independencia en

actividades básicas de la vida diaria, razón por lo cual comentan necesitar apoyo para contar con ayuda técnica dentro de su hogar como pasamanos o barreras de apoyo para poder movilizarse de forma segura.

Otro punto importante en el área de vivienda son los baños, ya que personas mayores con movilidad reducida presentan dificultades para realizar un adecuado uso del baño mencionado que es necesario contar con barra de apoyo para mayor seguridad física, además a esto se suma que tienen presencia de tinas en el baño las cuales son de un alto riesgo de caídas para las personas mayores por su altura y peligro de resbalar dentro de ellas.

También se presentan dificultades en el acceso a las viviendas principalmente en los sectores rurales de la comuna, ya que en las entradas de la vivienda se cuenta con desniveles o escalones lo cual dificulta el acceso seguro, por lo cual sería adecuado contar con un apoyo físico como pasamanos para poder apoyarse mejoramiento en el acceso a la vivienda, ya que hay personas mayores que utilizan ayudas técnicas como bastón, andador o silla de ruedas y se les hace complejo el acceso a sus hogares.

Por otra parte, las personas mayores de los sectores rurales manifiestan preocupación por los estados de conexión de la luz de sus viviendas, ya que estas conexiones son antiguas y no han sido realizadas por expertos en esta área, quedando cables y conexiones expuestas las cuales pueden ser un riesgo para la integridad de los inmuebles.

Por último, se menciona el difícil acceso a obtener una vivienda propia siendo persona mayor, ya que algunos de ellos llevan años esperando el subsidio habitacional, sumado a esto existen personas mayores que no cuentan con terreno propio por tanto no son propietarios de la vivienda en la cual residen y no pueden acceder a programas de mejoramiento de vivienda, sin embargo les gustaría obtener mayor apoyo e información sobre proyectos o beneficios a los cuales puedan acceder para lograr tener adaptaciones en sus hogares y puedan contar con una mayor seguridad física.

### **3. SALUD**

De acuerdo con aquellos servicios de carácter comunitario y de salud presentes en la comuna, es posible distinguir actualmente elementos de desaprobación a la calidad de atención otorgada por servicios, de los cuales es preciso ahondar en el servicio de salud de la comuna.

Se evidenciar una percepción de insatisfacción ante el actual sistema de salud prestado por el CESFAM de la comuna de Portezuelo, debido a la presente modalidad de solicitudes de control médico para personas mayores sin preferencia y solicitud de horas médicas generales, en consideración a horarios de madrugada y espacio de espera para la agenda de horas, lo cual afecta a las personas mayores y genera malestar considerando sus limitaciones físicas y de conectividad de las personas mayores de sectores rurales que muchas veces deben cancelar movilización particular de alto valor para ir a hacer la fila de espera para una hora y muchas veces no pueden acceder a ella durante el mismo día lo que implica incurrir en un gasto adicional al volver otro día para poder acceder a una hora médica, lo cual evidencia baja preferencia y priorización de atención a las personas mayores.

Por su parte, se expone un escenario comunal carente de centros de atención en salud con especialidades médicas para la población de la comuna que constantemente se traslada a la comuna de Chillán para el acceso a controles especiales, lo cual influye directamente en su economía debido a los valores de traslado para movilizarse, donde en sectores rurales de la comuna no existe transporte público y deben incurrir en el gasto de locomoción particular la cual es de alto valor, se manifiesta un limitado personal de salud en respuesta de una actual sobredemanda de atenciones hacia pacientes con dependencia y con necesidad de rehabilitación debido a alto porcentaje de la población con ACV, parkinson, alzheimer, entre otras; existiendo una sustancial necesidad de contar con una unidad de profesionales multidisciplinaria y de salud mental dirigida principalmente a personas mayores y sus cuidadores.

Por otro lado, se hace referencia a una mejor organización por parte del CESFAM en relación a las horas médicas y de controles, priorizando atenciones en la jornada de la mañana para las personas de sectores rurales de la comuna, ya que en la jornada de la tarde es difícil el acceso a movilización puesto que en algunos sectores solo tienen transporte una o dos veces al día y en otro deben pagar movilización particular y el acceso es más flexible en la jornada de la mañana.

Otro punto a tratar son los problemas relacionados al acceso integro a la salud de las personas mayores, ya que esto impacta directamente en su calidad de vida y funcionalidad, donde las listas de espera son de tiempos prolongados especialmente las interconsultas donde no se desconoce el estado de ellas, teniendo que esperar incluso años para que llegue la hora de una atención de especialidad además mencionar las dificultades que se presentan para la obtención de horas medicas considerándose de difícil acceso para las personas mayores.

Por último, se destaca los problemas de movilización presentes en la comuna para las personas mayores de sectores rurales ya que no cuentan con transporte público lo cual es una dificultad importante para poder

acercarse a sus horas médicas y controles, ya que deben incurrir en un gasto elevado en movilización particular, esto afecta directamente en su economía y es una preocupación recurrente el tener que ver en que movilizarse para poder acudir a sus controles, ya que muchas veces no cuentan con los medios económicos para poder hacerlo.

3. Describa las principales propuestas surgidas para resolver o mitigar las barreras identificadas en el párrafo anterior.

## TRANSPORTE

AREA	BARRERAS	PROPUESTA
TRANSPORTE	<p>Dificultades de conectividad no se cuenta con movilización pública en los sectores rurales, transporte particular de alto valor.</p> <p>Escasa locomoción adaptada en base a las características patológicas de las personas Mayores (discapacidad).</p> <p>En ocasiones no se respeta la rebaja del pasaje en el transporte público a la persona mayor.</p> <p>En relación a la frecuencia de los buses se menciona que no siempre es respetada, teniendo que esperar en los paraderos los cuales no están adaptados para condiciones climáticas adversas, no protegen de la lluvia o bajas temperaturas.</p> <p>Falta de auxiliares en el transporte público lo cual es una dificultad</p>	<p>Focalizar mejoras con relación a horarios y alcance de los recorridos.</p> <p>Mayor adaptabilidad a los transportes y compromiso por parte de las empresas.</p> <p>Más difusión en relación a la educación vial y con priorización a las personas mayores. Coordinación de movilización de personas mayores hacia la comuna por sectores rurales principalmente a horas médicas.</p> <p>Fomentar el respeto y conciencia de la comunidad y conductores con relación a las personas mayores.</p> <p>Mejorar y mantener estado de los paraderos para cumplir sus funciones.</p>

	<p>importante para ellos como personas mayores.</p> <p>En ocasiones no se respeta el paso de peatones al cruzar las calles de la comuna.</p>	
<u>VIVIENDA</u>	<p>Falta de seguridad para movilizarse en sus viviendas ya que presentan entradas en mal estado y desniveles dentro del hogar.</p> <p>Dificultades con los baños que cuentan con tina ya que son de alto riesgo para las personas mayores, además se identifica baños pequeños con dificultades para movilizarse dentro de ellos.</p> <p>Dificultades en el acceso a mejoramiento de la vivienda o acceso a la vivienda.</p> <p>Mal estado en conexiones de luz eléctrica en sectores rurales.</p> <p>Sectores rurales cuentan con dificultades en aguas residuales.</p>	<p>Adecuaciones técnicas para mayor seguridad física dentro del hogar y así evitar riesgo de caídas en la persona mayor.</p> <p>Mejoramiento de baño seguro para las personas mayores.</p> <p>Entrega de información y apoyo técnico a postulaciones para realizar modificaciones a la vivienda como personas mayores.</p> <p>Apoyo e información para revisión de conexiones de suministro eléctrico.</p> <p>Apoyo en necesidad de mantención y limpieza de fosa séptica.</p>
<u>SALUD</u>	<p>Percepción de insatisfacción ante el actual sistema de salud CESFAM de la comuna, debido a la presente modalidad de solicitudes de horas médicas, deben acudir de madrugada para obtenerlas.</p>	<p>Coordinación de movilización de personas mayores hacia el CESFAM a horas médicas distribuidas por sectores.</p> <p>Priorización de atención para personas mayores.</p>

	<p>Se expone un escenario comunal carente de atención en salud con equipo multiprofesional para la población adulta mayor de la comuna.</p> <p>Problemas de movilización presentes en la comuna para las personas mayores de sectores rurales ya que no cuentan con transporte público lo cual es una dificultad importante para poder acercarse a sus horas médicas y controles.</p>	<p>Atenciones durante la jornada de la mañana para personas mayores de sectores rurales.</p> <p>Mayor información sobre el estado de las interconsultas.</p> <p>Contar con mayor dotación de profesionales para intervención multidisciplinaria para personas mayores en áreas de rehabilitación.</p>	
--	---	---	--

4. Fundamente si es que debieron o deberán hacerse ajustes o modificaciones de estas áreas de trabajo identificadas como áreas prioritarias, para la elaboración final del plan de acción.

Las áreas de priorización fueron trabajadas e identificadas a partir de los conversatorios realizados con las personas mayores en cada club de adulto mayor, sumado a ello se realizó reunión con grupo motor donde se abordaron las áreas identificadas en el diagnóstico participativo, posteriormente se desarrolló hito de presentación de los resultados del diagnóstico participativo, donde se reafirmaron las áreas prioritarias de trabajo siendo estas transporte, vivienda y salud, es por ello que no se realizaron modificaciones a las áreas prioritarias a trabajar.

#### IV. PROCESO DE IDENTIFICACION DE AREAS DE MEJORA

1. Señale las áreas temáticas priorizadas que se abordarán con el plan de acción

**TRANSPORTE**

**VIVIENDA**

**SALUD**

2. Describa los mecanismos e instancias de participación que permitieron realizar el ejercicio de priorización

En relación a la definición de las áreas prioritarias de trabajo en los conversatorios realizados con las personas mayores se identificó en conjunto con los participantes las áreas con mayores barreras presentes en la comuna, las cuales se replicaron en las diferentes mesas de trabajo desarrolladas en los sectores de la comuna tanto sector urbano como rural, posteriormente se realizó reunión con grupo motor (Unión Comunal de Adultos Mayores) donde se reafirmaron las áreas prioritarias a trabajar con la presencia de encargada de adulto mayor y equipo de adulto mayor.

### 3. Identifique los actores que participaron del proceso

Los actores relevantes que participaron de esta etapa fueron:

- Personas mayores.
- Equipos de adulto mayor.
- Funcionarios municipales y de salud.
- Funcionarios pertenecientes a redes locales de la comuna.

### 4. Describa los principales obstáculos y facilitadores de esta etapa de la implementación de áreas de mejora

#### **Obstáculos**

- Falta de conectividad en sectores rurales donde no cuentan con cobertura y brecha digital lo cual dificulta el contacto, acceso a la información y participación social.
- El clima en meses de invierno genera una menor participación de las personas mayores en actividades y reuniones.

#### **Facilitadores**

- Participación y disposición de las personas mayores a convocatorias para realización de reuniones y actividades.
- Apoyo de oficina de adulto mayor y equipos municipales como centro diurno comunitario, discapacidad, programa vínculos, red local de apoyos y cuidados, oficina de discapacidad, generando trabajo colaborativo.
- Tener experiencias previas en el trabajo con personas mayores de la comuna en centro diurno comunitario y proyectos FNDR con clubes de adulto mayor.

V. PLAN DE ACCION	OBJETIVO: FOMENTAR ACCIONES QUE PROPICIEN UNA COMUNA MÁS AMIGABLE, PARA MANTENER UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES DE LA COMUNA DE PORTEZUELO.						
AREAS O EJES DE TRABAJO	Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Actores involucrados	Recursos	Medios de Verificación
	<p>Se refiere al <b>fin</b> que se establece para solucionar el problema o brecha identificada.</p> <p>Es decir: Qué problema o brecha se espera resolver.</p>	<p>Es el resultado que se planifica y compromete a lograr de una acción.</p> <p>Habitualmente se sugiere que estas metas sean alcanzables y acordes a la realidad de cada territorio.</p>	<p>Se refiere a medidas específicas que permiten dimensionar el progreso del cumplimiento de los objetivos y metas.</p>	<p>Se refiere a las acciones, tareas o labores que se van a realizar para el cumplimiento de un objetivo.</p>	<p>Identificar responsables de cada actividad y/o alianzas con otros que se requerirán para la implementación de la actividad.</p>	<p>Indica las fuentes de recursos asociadas para la ejecución de la acción programada.</p> <p>Pueden ser humanos, financieros, materiales, etc.</p>	<p>Da cuenta de lo respaldos que existen para resguardar la acción o tarea realizada.</p>



<p><b>Informar a las personas mayores de la comuna de Portezuelo sobre subsidios habitacionales disponibles.</b></p>	<p>Las personas mayores de la comuna reciben información y apoyo técnico para la realización de postulaciones a subsidios habitacionales.</p>	<p>Recepción de información en los 17 clubes de adulto mayor de la comuna a través de las reuniones mensuales de adulto mayor, reunión de usuarios del centro diurno comunitario, programa vinculo, red local de apoyos y cuidados, donde se aplicará encuesta de satisfacción acerca de la información y apoyo entregado.</p>	<p>Ficha de inscripción de personas mayores que</p>	<p>Entrega de información y apoyo técnico acerca de subsidios habitacionales por parte de los profesionales en los 18 clubes de adulto mayor de la comuna en reuniones mensuales, usuarios de centro diurno comunitario, programa vinculo y red local de apoyos y cuidados. Información correspondiente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Subsidios habitacionales.</li> <li>-Subsidio de arriendo.</li> <li>-Subsidio mejoramiento de la vivienda.</li> </ul>	<p>Entrega de dípticos informativos a la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo integral del programa.</li> <li>• Funcionarios oficina de adulto mayor.</li> <li>• Funcionarios centro diurno comunitario.</li> <li>• Funcionarios programa vinculos.</li> <li>• Funcionarios programa red local de apoyos y cuidados.</li> </ul>	<p>Recurso de movilización y alimentación en actividades realizadas.</p>	<p>Los recursos a utilizar en cada una de las acciones responden a la utilización del recurso humano con equipo integral del programa.</p>	<p>Recursos materiales propios de las actividades entre ellos impresora, tintas, lápices, plumones, hojas, entre otros.</p>	<p>-Fotografías. -Listas de asistencia. -Lista de inscripción de personas mayores. -Dípticos informativos.</p>
--	---	--	---	--	--	---	--	--	---	--

			<p>deseen realizar postulación a subsidios habitacionales.</p>	<p>población adulta mayor de la comuna.</p> <p>Difusión de información a través del programa radial de la comuna "su municipio más cerca".</p>			
	<p><b>Coordinar la entrega de ayudas técnicas a las personas mayores de la comuna de Portezuelo según evaluación del equipo de Discapacidad.</b></p>	<p>Las personas mayores de la comuna de Portezuelo realizan postulaciones a ayudas técnicas a través de la oficina de discapacidad.</p>	<p>Un 60% de las personas mayores seleccionadas acceden a ayudas técnicas de:</p> <p>Barras de apoyo o ducha o pasamanos. Barras abatibles o de baño.</p> <p>Silla de ducha. Baño portátil. Bastón canadiense. Andador.</p>	<p>Coordinación con oficina de discapacidad, para la evaluación y postulación de personas mayores con o sin credencial de discapacidad a ayudas técnicas a través de SENADIS o fondos municipales.</p> <p>Coordinación con equipo integral del programa para la verificación de solicitudes y</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encargada de la oficina de la discapacidad.</li> <li>• Equipo integral del programa.</li> <li>• Oficina adulto mayor.</li> </ul>	<p>Recursos humanos del equipo integral del programa.</p> <p>Recursos materiales:</p> <p>Oferta de ayudas técnicas:</p> <p>-Barras de apoyo ducha o pasamanos.</p> <p>-Barras abatibles o de baño.</p> <p>-Silla de ducha.</p> <p>-Baño portátil.</p> <p>-Bastón canadiense.</p> <p>-Andador.</p>	<p>-Acta de recepción de ayuda técnica firmada por la persona mayor.</p> <p>-Credenciales de discapacidad.</p> <p>-Informe de visita domiciliaria.</p> <p>-Fotografías.</p> <p>-Formulario completo ayuda técnica y/c certificado de postulación.</p>

				realización de visitas domiciliarias para evaluación de las necesidades de las personas mayores.		Recursos materiales propios de las actividades entre ellos lápices, hojas, entre otros. Recurso de movilización para la realización de visitas domiciliarias.	
<b>TRANSPORTE</b>	<b>Promover una forma de transporte más amigable y accesible para las personas mayores de la comuna de Portezuelo.</b>	Las personas mayores de la comuna disponen de un medio de transporte más amigable y accesible.	Se aplica encuestas de satisfacción para conocer la percepción de las personas mayores en relación al transporte existente en la comuna.	Realización de mesas de trabajo con departamento de tránsito, carabineros y empresarios del transporte local para mejorar políticas internas ligadas a la accesibilidad del transporte, tarifas rebajadas para las personas mayores en	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo Integral del programa.</li> <li>Carabineros.</li> <li>Seguridad ciudadana.</li> <li>Funcionarios departamento de tránsito.</li> <li>Empresarios del transporte local.</li> </ul>	Los recursos a utilizar son recurso humano propio del programa. Recursos de Materiales de insunmos para mesas de trabajo tales como lápices, cuadernos, hojas entre otros. Recursos de alimentación para cada una de las mesas de trabajo a realizar.	-Fotografías. - Informes mesas de trabajo. - Listas de asistencias. -encuestas de satisfacción.

				<p>buses de la comuna, asientos preferenciales. Conciencia vial. Respeto vial en cruces peatonales. Estado de señaléticas y pasos de cebra. Mayor Fiscalización del transporte. Difusión de información a través del programa radial de la comuna "su municipio más cerca".</p>			
	<p>Concientizar a los agentes prestadores de servicios de transporte en materias de buen trato hacia personas mayores de la comuna de Portezuelo.</p>	<p>Transportistas de la comuna adquirieren conocimiento sobre la práctica del buen trato con las personas mayores.</p>	<p>Un 60% de los transportistas de la comuna reciben información y se comprometen a poner en práctica el buen trato con las</p>	<p>Reuniones de coordinación con los agentes prestadores de servicios de transporte de la comuna: Buses locales. Colectivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo integral del programa.</li> <li>Agentes prestadores de servicios de transporte de la comuna.</li> </ul>	<p>Los recursos a utilizar son recurso humano propio del programa. Recursos de Materiales de insumos de talleres tales como data, telón mural, lápices,</p>	<p>-Lista de Asistencia. -Fotografías. -Dípticos informativos.</p>

			<p>personas mayores de la comuna.</p> <p>De manera semestral se aplica encuestas de satisfacción para conocer la percepción de las personas mayores en relación al trato recibido por los transportistas.</p>	<p>Ejecución de talleres educativos a transportistas de la comuna en relación al buen trato con las personas mayores, con entrega de díptico informativo.</p>		<p>cuadernos, hojas entre otros.</p> <p>Recursos de alimentación para cada uno de los talleres a realizar.</p>	
<b>SALUD</b>	<p>Implementar acciones que promuevan la atención preferencial a las personas mayores en el centro de salud familiar en la comuna de Portezuelo.</p>	<p>Informar a las personas mayores acerca de las prestaciones actuales del CESFAM con respecto a horas médicas, controles.</p>	<p>Aplicación de encuesta de satisfacción a un 80% de las personas mayores de la comuna en relación a la atención brindada en el CESFAM de la comuna.</p>	<p>Charla informativa por funcionarios del CESFAM a Unión comunal de adultos mayores respecto a controles médicos, y prestaciones.</p> <p>Charlas informativas en clubes de adulto mayor de la comuna a través</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo integral de profesionales del programa.</li> <li>Funcionarios CESFAM.</li> </ul>	<p>Los recursos a utilizar en cada una de las acciones responden a la utilización del recurso humano con equipo integral del programa.</p> <p>Recursos materiales propios de las actividades entre</p>	<p>-Fotografías.</p> <p>-Listas asistencias.</p> <p>-encuesta satisfacción.</p>

		Informar a las personas mayores sobre los 27 derechos que tienen como personas mayores.		de equipo integral del proyecto sobre los 27 derechos de las personas mayores. Entrega de dípticos informativos. Difusión de información a través del programa radial de la comuna "su municipio más cerca".	ellos impresora, tintas, lápices, plumones, hojas, entre otros. Recurso de movilización y alimentación en actividades realizadas.		
	<b>Brindar una atención integral con equipo multidisciplinario de salud en área de rehabilitación a las personas mayores de la comuna de Portezuelo.</b>	Implementar equipo de rehabilitación multidisciplinario de salud para las personas mayores de la comuna de Portezuelo.	Inscripción de personas mayores a través de ficha de evaluación para recibir intervención por parte del equipo multidisciplinario de salud.	Coordinación de equipo multidisciplinario de salud. Adquisición de equipamiento para sala de rehabilitación integral de salud. Evaluación integral de las personas mayores que requieran de atención en rehabilitación.	Profesionales de equipo multidisciplinario (profesional de las ciencias de la Salud y rehabilitación) del programa: Kinesiólogo/a. Psicólogo/a. Fonoaudiólogo/a. Terapeuta ocupacional.	Los recursos a utilizar responden a utilización del recurso humano de equipo multidisciplinario de salud. Recursos materiales de insumos propios para las atenciones a realizar materiales kinésicos, cognitivos, entre otros.	-Fotografías -Consentimiento informado. -informes atención. -Agenda usuarios.

				Realización de atenciones a personas mayores de la comuna que requieran rehabilitación física, cognitiva, fonocardiológica y psicológica. Realización de registro de las intervenciones realizadas a través de informes individuales de atención. Acercamiento del equipo a sectores rurales de la comuna.		Recurso de materiales de papelería como lo son hojas, lápices, entre otros. Recursos de movilización.	
<b>OTROS</b>	<b>Generar convenios de descuentos y/o beneficios con locales comerciales para las personas mayores de la comuna de Portezuelo.</b>	Las personas de la comuna de Portezuelo tienen acceso a descuento y beneficios en	Un 30% de los locales comerciales de la comuna de Portezuelo se comprometen a través de firma de	Gestión y búsqueda de apoyo de convenios de descuento o beneficios a través de consulta directa a dueños de locales comerciales de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dueños de locales comerciales.</li> <li>• Profesional del programa.</li> </ul>	Los recursos a utilizar en cada una de las acciones responden a la utilización del recurso humano de	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Convenios de descuento.</li> <li>-Decreto municipal</li> <li>-Adhesivo distintivo de comercios amigables.</li> <li>-Fotografías.</li> </ul>

		<p>locales comerciales amigables de la comuna.</p>	<p>convenio a otorgar descuentos y beneficios para las personas mayores de la comuna.</p>	<p>Reuniones de coordinación y gestión de compromisos de descuento con cada uno de los locales comerciales amigables adheridos a la iniciativa. Firma de compromiso como local amigable a través de convenio. Entrega de logo distintivo el cual será visible para identificarse como un local amigable.</p>		<p>profesional del programa. Recursos materiales propios de las actividades entre ellos impresora, tintas, hojas adhesivas, hojas, lápices, entre otros.</p>
--	--	--	---	--	--	--











## VII.- RESUMEN EJECUTIVO

La Ilustre Municipalidad de Portezuelo de la provincia del Itata Región de Ñuble en su compromiso de trabajar por transformarse en una comuna más amigable con sus personas mayores, ha avanzado en la realización de un proceso de diagnóstico y creación de un plan de acción participativo, el cual ha establecido las siguientes prioridades y metas:

**Metas a corto plazo:** Gestión de convenios de descuento con comercios locales de la comuna, para las personas mayores durante el año 2023.

**Metas a mediano plazo:** Acciones orientadas a capacitar e informar en relación a subsidios habitacionales y coordinar entrega de ayudas técnicas a personas mayores de la comuna e implementar acciones que promueva una atención preferencial e integral en el área de salud a las personas mayores de la comuna de Portezuelo para el periodo comprendido durante el año 2024.

**Metas a largo plazo:** Acciones orientadas a promover y concientizar una forma de transporte más amigable y accesible con las personas mayores de la comuna comprendido durante el año 2025.

Fin	Objetivo General	Objetivo (s) Específico (S)	Actividad (es) comprometidas
El plan de acción de la comuna de Portezuelo busca disminuir las barreras del entorno identificadas en el diagnóstico participativo, mediante la implementación de acciones que favorezcan el bienestar y promuevan un envejecimiento activo en las personas mayores otorgando una comuna más amigable.	Fomentar acciones que propicien una comuna más amigable, para mantener un envejecimiento activo y mejorar la calidad de vida de las personas mayores de la comuna de Portezuelo.	<p>1. Capacitar a los funcionarios de equipos de adulto mayor en relación a subsidios habitacionales en la comuna de Portezuelo.</p> <p>2. Informar a las personas mayores de la comuna de Portezuelo sobre subsidios habitacionales disponibles.</p> <p>3. Coordinar la entrega de ayudas técnicas a las personas mayores de la comuna de</p>	<p>1.1 Capacitaciones a funcionarios de equipos de adulto mayor por parte de encargada de vivienda de la comuna en relación a subsidios habitacionales.</p> <p>2.1 Entrega de información y apoyo técnico acerca de subsidios habitacionales por parte de los profesionales a las personas mayor de la comuna.</p> <p>3.1 Postulación de personas mayores con o sin credencial de discapacidad a ayudas técnicas a través de SENADIS o fondos municipales.</p> <p>4.1 Realización de mesas de trabajo con departamento de tránsito, carabineros y empresarios del transporte local</p>

	<p>Portezuelo según evaluación del equipo de Discapacidad.</p> <p>4. Promover una forma de transporte más amigable y accesible para las personas mayores de la comuna de Portezuelo.</p> <p>5. Concientizar a los agentes prestadores de servicios de transporte en materias de buen trato hacia personas mayores de la comuna de Portezuelo.</p> <p>6. Implementar acciones que promuevan la atención preferencial a las personas mayores en el centro de salud familiar en la comuna de Portezuelo.</p> <p>7. Brindar una atención integral con equipo multidisciplinario de salud en área de</p>	<p>para mejorar políticas internas ligadas a la accesibilidad del transporte, tarifas rebajadas para las personas mayores en buses de la comuna, asientos preferenciales.</p> <p>5.1 Reuniones de coordinación con los agentes prestadores de servicios de transporte de la comuna.</p> <p>6.1 Charlas informativas en área de salud con respecto a prestaciones del CESFAM, horas médicas, controles.</p> <p>6.2 Charlas informativas sobre los 27 derechos de las personas mayores en clubes de adulto mayor de la comuna a través de equipo integral del proyecto.</p> <p>7.1 Realización de atenciones a personas mayores de la comuna que requieran rehabilitación física, cognitiva, fonoaudiológica y psicológica.</p> <p>8.1 Gestión y coordinación de convenios de descuento o beneficios con locales comerciales de la comuna para las personas mayores, a través de convenio de compromiso y entrega de logo distintivo para ser identificados como comercios amigables.</p>
--	---	---

		<p>rehabilitación a las personas mayores de la comuna de Portezuelo.</p> <p>8. Generar convenios de descuentos y/o beneficios con locales comerciales para las personas mayores de la comuna de Portezuelo.</p>	
--	--	---	--

En este proceso participaron 300 personas entre ellas, personas mayores, funcionarios de trato directo, entre otros actores, todos quienes han validado y están comprometidos con este plan.

Nombre y Firma:







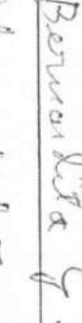
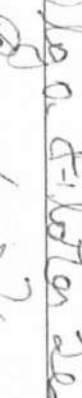







**Alcalde René Schuffeneger Salas**



**Oficina Adulto Mayor**

**LISTADO DIRIGENTES CLUBES DE ADULTO MAYOR**

PARTICIPANTE	CLUB ADULTO MAYOR	FIRMA
Normey Lopez Rodriguez	De Kantos	
Florencia Portales Paribraz	Huacabambas	
Escuela Valleja Velozquez	Mueza Bida	
Luciano Parra	Presidente	
Georgette Becerra P.	Cuchcha Yungala	
Elenora Lora Velaz	Santa Ines Portuquillo	
Bernardita y otros	Secretaria Municipal	
Dora Silvestre Als	Membresilla	
Baldina Rancas	Visitante	
Silvia Velazquez Velazquez	Particular (Club Su Nieta)	
Estina Vera G.	Branagan	
Esa Torres J		
Magdalena Vargas	Trompador Platana	
Rose Pasten	Presidente	

## VIII.- ANEXOS

Considere los medios de verificación que correspondan al desarrollo de las actividades